



*Se hace del conocimiento que, los datos contenidos en el presente documento y anexo, al ser datos personales deberán de ser protegidos en términos de lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y su uso deberá ser ejercido exclusivamente en el ámbito de las facultades y funciones propias de la autoridad receptora, en términos de los artículos 6, Base A y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, transfiriendo con ello la responsabilidad de su uso y protección, por lo que se apercibe para que en caso de incumplimiento se tomaran las acciones legales que correspondan.*